

**CUADRO No. 001  
REQUISITOS MÍNIMOS  
ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA LOS EQUIPOS DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL  
Código C2-MIES-INEC-153**

REQUISITOS MÍNIMOS		Licitación No. 001	
		MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES RUC: 1704302270001	
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA/ACLARAR	
FORMULARIOS SOLICITADOS		FORMULARIO PRESENTADOS	
Formulario de Cotización		Formulario de Cotización	
Detalle de la cotización		Detalle de la cotización	
Detalle de la cotización		<p>En el documento signado “SDC_ASOPROTEXA_27_DE_AGOSTO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed” en la página Nro. 16 del Detalle de la Cotización, específicamente en la columna 6 (SUBTOTAL USD C= (AxB)), no se evidencia el detalle de la suma total del subtotal por lo que se solicita ACLARAR dicho cálculo.</p> <p>En el documento signado “SDC_ASOPROTEXA_27_DE_AGOSTO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed” en la página Nro. 16 del Detalle de la Cotización, específicamente en la columna 7 (VALOR DEL IVA. (USD) (D)), no se evidencia el detalle de la suma total del IVA, por lo que se solicita ACLARAR dicho cálculo.</p>	
<i>Solicitado</i>		<i>Ofertado</i>	
2. SERVICIO REQUERIDO		SERVICIO OFERTADO	
<b>Vestimenta</b>	<b>CHALECO MULTIFUNCIÓN SIN CINTA REFLECTIVA</b>	<b>Vestimenta</b>	<b>CHALECO MULTIFUNCIÓN SIN CINTA REFLECTIVA</b>
<b>Cantidad</b>	854	<b>Cantidad</b>	854
<b>Diseño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuello tipo sport.</li> <li>- Cinco bolsillos en la parte delantera: Tres con fuelle y tapa (Un bolsillo en la parte superior y dos bolsillos en la parte inferior) y dos bolsillos inferiores laterales.</li> <li>- Los bolsillos y el cerrado frontal en cierre de nylon</li> <li>- Forro interno en malla, incluye un bolsillo con cierre en la parte superior izquierda.</li> </ul>	<b>Diseño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuello tipo sport.</li> <li>- Cinco bolsillos en la parte delantera: Tres con fuelle y tapa (Un bolsillo en la parte superior y dos bolsillos en la parte inferior) y dos bolsillos inferiores laterales.</li> <li>- Los bolsillos y el cerrado frontal en cierre de nylon</li> <li>- Forro interno en malla, incluye un bolsillo con cierre en la parte superior izquierda.</li> </ul>
<b>Tipo de material</b>	<b>TELA EXTERIOR:</b> Impermeable: 65% poliéster / 35% algodón	<b>Tipo de material</b>	<b>TELA EXTERIOR:</b> Impermeable: 65% poliéster / 35% algodón

	Gramaje/Peso: 200 gr/m2 a 220gr/m2 (+/- 5%) <b>TELA INTERNA:</b> Malla Sintética: 100% poliéster Gramaje/Peso: 100 gr/m2 +/- 5% mínimo.		Gramaje/Peso: 200 gr/m2 a 220gr/m2 (+/- 5%) <b>TELA INTERNA:</b> Malla Sintética: 100% poliéster Gramaje/Peso: 100 gr/m2 +/- 5% mínimo.																									
<b>Logotipos</b>	Incluye 1 logotipo, cuyos diseños serán proporcionados por el contratante. Las dimensiones y colores de los logotipos serán determinados por el contratante.	<b>Logotipos</b>	Incluye 1 logotipo, cuyos diseños serán proporcionados por el contratante. Las dimensiones y colores de los logotipos serán determinados por el contratante.																									
<b>Etiqueta</b>	Cumplir con lo que establece la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013. Además, la etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la prenda, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto.	<b>Etiqueta</b>	Cumplir con lo que establece la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013. Además, la etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la prenda, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto.																									
<b>Talla</b>	Las tallas que contemplan para esta prenda serán: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLAS</th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>XL</th> <th>XXL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANT.</td> <td>174</td> <td>294</td> <td>296</td> <td>70</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS	S	M	L	XL	XXL	CANT.	174	294	296	70	20	<b>Talla</b>	Las tallas que contemplan para esta prenda serán: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLAS</th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>XL</th> <th>XXL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANT.</td> <td>174</td> <td>294</td> <td>296</td> <td>70</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS	S	M	L	XL	XXL	CANT.	174	294	296	70	20	
TALLAS	S	M	L	XL	XXL																							
CANT.	174	294	296	70	20																							
TALLAS	S	M	L	XL	XXL																							
CANT.	174	294	296	70	20																							
<b>Color</b>	Azul	<b>Color</b>	Azul																									
<b>Condiciones de elaboración del bien</b>	- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas	<b>Condiciones de elaboración del bien</b>	- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas																									
<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.	<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.																									
<b>Vestimenta</b>	<b>GORRA</b>	<b>Vestimenta</b>	<b>GORRA</b>																									
<b>Cantidad</b>	397	<b>Cantidad</b>	397																									
<b>Diseño</b>	Gorras para adultos con hebilla metálica.	<b>Diseño</b>	Gorras para adultos con hebilla metálica.																									
<b>Tipo de material</b>	Poly spandex	<b>Tipo de material</b>	Poly spandex																									
<b>Logotipos</b>	Incluye logotipo, cuyos diseños serán proporcionados por el contratante. Las dimensiones y colores de los logotipos serán determinados por el contratante.	<b>Logotipos</b>	Incluye logotipo, cuyos diseños serán proporcionados por el contratante. Las dimensiones y colores de los logotipos serán determinados por el contratante.																									
<b>Etiqueta</b>	Cumplir con lo que establece la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013. Además, la etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la prenda, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto	<b>Etiqueta</b>	Cumplir con lo que establece la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013. Además, la etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la prenda, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto																									
<b>Talla</b>	Única	<b>Talla</b>	Única																									
<b>Color</b>	Azul	<b>Color</b>	Azul																									
<b>Condiciones de elaboración del bien</b>	- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas	<b>Condiciones de elaboración del bien</b>	- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad.																									
<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.																											

<b>Vestimenta</b>	<b>BUZO MANGA LARGA TIPO POLO</b>					
<b>Cantidad</b>	1266					
<b>Diseño</b>	Cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello y/o hombros. Un bolsillo rectangular ubicado en el lado frontal de la prenda al costado superior izquierdo con doble costura a nivel de bordes, borde inferior en V 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados en abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello. Abertura lateral inferior con reata. Doblados en bajos y puños de 2					
<b>Tipo de material</b>	65% poliéster 35% algodón, Tipo de tejido polialgodón peinado Peso 200 gm/m <sup>2</sup> , encogimiento 2.5%.					
<b>Logotipos</b>	Incluye logotipo, cuyos diseños serán proporcionados por el contratante. Las dimensiones y colores de los logotipos serán determinados por el contratante.					
<b>Etiqueta</b>	Cumplir con lo que establece la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013. Además, la etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la prenda, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto					
<b>Talla</b>	Las tallas que contemplan para esta prenda serán:					
	<b>TALLAS</b>	S	M	L	XL	XXL
	<b>CANT.</b>	290	372	454	110	40
<b>Color</b>	Azul y gris					
<b>Condiciones de elaboración del bien</b>	- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas					
<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.					
<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.					
<b>Vestimenta</b>	<b>CHOMPA</b>					
<b>Cantidad</b>	401					
<b>Diseño</b>	Chompa cuello sport con forro de malla. Delantero con cierre de nylon y cubre cierre con broches. Un bolsillo con cierre en el pecho y dos bolsillos vividos inferiores con cierre. Puños con elástico en medio contorno. Doblados en bajos					
<b>Tipo de material</b>	<b>TELA EXTERIOR:</b> Tejido Plano Composición: Poliéster 100 % Peso: 108 - 121 gr/m <sup>2</sup> <b>TELA INTERNA:</b>					
	- Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas					
<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.					
<b>Vestimenta</b>	<b>CHOMPA</b>					
<b>Cantidad</b>	401					



<b>Etiqueta</b>	Cumplir con lo que establece la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013. Además, la etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la prenda, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto		Organizador: 12 x 20 cm en el compartimiento frontal. Espaldar: acolchada con esponja de 0.5 y reforzada. Hombros: Acolchonada con esponja de 0.5 y reforzadas. Cocido: Doble puntada con hilo nylon 3, Aladeras: Resistentes, compactas y ajustables a cada usuario. Costuras: Con sus respectivos protectores (ribeteado con cinta). Base: Reforzada con doble tela MEDIDA: 45cm alto x 31cm ancho x 16xcm profundidad	
<b>Color</b>	Azul	<b>Tipo de material</b>	Loneta 85% polyester y 15% algodón. Tipo de ligamento Tafetan, peso 250gr/m2 375gr/m +/- 5%, encogimiento 2% Urdido y Trama.	
<b>Condiciones de elaboración del bien</b>	- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas	<b>Logotipos</b>	Incluye logotipo, cuyos diseños serán proporcionados por el contratante. Las dimensiones y colores de los logotipos serán determinados por el contratante.	
<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.	<b>Etiqueta</b>	Cumplir con lo que establece la norma NTE INEN 1 875:2004 y RTE INEN 013:2013. Además, la etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de la prenda, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> La adquisición de vestimenta para los equipos del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, se realizará en entregas parciales, en el que deberá entregar el 50% del proceso de contratación en 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y el 50% restante en 15 días hábiles contados a partir de la primera entrega, en las oficinas del INEC Planta Central, área de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea No. 15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> La vestimenta deberá entregarse en las oficinas del INEC Planta Central – Gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.</p>	<b>Color</b>	Azul		
	<b>Condiciones de elaboración del bien</b>	- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas		
	<b>Condiciones / forma de entrega del bien</b>	Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color. El embalaje se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.		
	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> La adquisición de vestimenta para los equipos del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, se realizará en entregas parciales, en el que deberá entregar el 50% del proceso de contratación en 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y el 50% restante en 15 días hábiles contados a partir de la primera entrega, en las oficinas del INEC Planta Central, área de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea No. 15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> en las oficinas del INEC Planta Central – Gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito</p>			
<b>3. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</b>			

<p>El licitante deberá acreditar experiencia en la adquisición de vestimenta a través de la presentación de un certificado, o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial del proceso. Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.</li> <li>• Objeto de contratación.</li> <li>• Valor del contrato (sin incluir impuestos)</li> <li>• Plazo de ejecución</li> <li>• Fecha de emisión</li> <li>• Los documentos deberán estar debidamente suscritos</li> </ul> <p><b>20% del presupuesto referencial: \$ 10.986,98</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta Certificado de Compra, de 20 de agosto de 2025, con Moina Arteaga Zoila Bélgica de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano con EDIACERO S.A., por <i>“provisión de uniformes empresariales para los trabajadores que laboran en las plantas industriales y diferentes proyectos de la empresa a nivel nacional que cumplen nuestras necesidades”</i>, por un valor de \$ 15.001,00.</li> </ul>	<p>PRESENTA</p>
<p><b>4. OTROS PARÁMETROS</b></p>	<p><b>OTROS PARÁMETROS</b></p>	
<p>Copia simple del nombramiento y cédula del representante legal debidamente legalizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Copia simple del nombramiento:</b> En el archivo signado “FORMULARIOS VESTIMENTA GLORIA MORALES-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed”, en página 21 específicamente en DOCUMENTOS ANEXOS, en el numeral 1.1.2 Otros parámetros, indica “<b>ADJUNTO CERTIFICADO COMO ARCHIVO ANEXO</b>”, sin embargo, el mismo no se encuentra adjunto, por lo que se solicita <b>ACLARAR</b> adjuntando el documento requerido.</li> </ul>	<p>ACLARAR</p>
	<p>Cedula del representante legal debidamente legalizado</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>Copia simple de la Escritura de Constitución</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Copia simple de la Escritura de Constitución</b> En el archivo signado “FORMULARIOS VESTIMENTA GLORIA MORALES-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed”, en página 21 específicamente en DOCUMENTOS ANEXOS, en el numeral 1.1.2 Otros parámetros, indica “<b>ADJUNTO CERTIFICADO COMO ARCHIVO ANEXO</b>”, sin embargo, el mismo no se encuentra adjunto, por lo que se solicita <b>ACLARAR</b> adjuntando el documento requerido.</li> </ul>	<p>ACLARAR</p>

Copia simple del RUC vigente donde conste la actividad económica y corresponda al objeto de contratación	Copia simple del RUC vigente donde conste la actividad económica y corresponda al objeto de contratación	PRESENTA
<b>5. VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</b>	<b>VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</b>	
Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.	Los archivos que constan en la solicitud de oferta con firma electrónica, los mismos validan en el Aplicativo de Firma EC.	PRESENTA

**Fuente:** Cotización técnica

\_\_\_\_\_  
Pablo Andrés Peñafiel Saquicaray  
0604215327  
**Delegado de la máxima Autoridad**

\_\_\_\_\_  
David Rafael Cuaical Dávila  
1726735762  
**Delegada del titular del área requirente**

\_\_\_\_\_  
Leonel Alexander Coloma Llango  
0604213835  
**Técnico afín al objeto de contratación**

\_\_\_\_\_  
Karla Fernanda Cepeda Narvárez  
1726270216  
**Secretaria**